

Autorización previa para ciertos tipos de superficies de apoyo para reducir la presión

La autorización previa es el proceso mediante el cual un médico o proveedor de atención médica solicita permiso a Medicare antes de proporcionar ciertos servicios o artículos médicos. Esto se hace para garantizar que la atención sea necesaria y esté cubierta por Medicare antes de ser proporcionada.

Medicare exige obtener autorización previa para ciertos tipos de superficies de apoyo para aliviar la presión, como ciertos tipos de colchones y sobrecolchones. Su cobertura y beneficios de Medicare no cambiarán, y no debería experimentar retrasos en la obtención de los artículos que necesita.

¿Qué sucede si necesito autorización previa?

Su proveedor de Equipo Médico Duradero (DME en inglés) trabajará con su proveedor tratante para solicitar una autorización previa y enviará los documentos requeridos a Medicare para su aprobación. Medicare revisará la información para asegurarse de que usted cumpla con los requisitos de elegibilidad y con todas las condiciones necesarias para obtener el artículo. Si Medicare aprueba la autorización previa, su proveedor de Equipos Médicos Duraderos le entregará una superficie de apoyo para aliviar la presión para que la utilice en su domicilio.

Superficies de apoyo para reducir la presión que requieren autorización previa

Estos 5 tipos de superficies de soporte reductoras de presión requieren autorización previa antes de que Medicare las pague.

Superficies de apoyo que reducen la presión		
Modelo	Grupo	Tipo
E0193	2	Cama de flotación de aire motorizada (terapia de baja pérdida de aire)
E0277	2	Colchón de aire eléctrico reductor de presión
E0371	2	Revestimiento de reducción de presión avanzada no eléctrico para colchones de longitud y anchura estándar
E0372	2	Cobertor de aire eléctrico para colchón, colchón de ancho y largo estándar
E0373	2	Colchón reductor de presión avanzado sin motor

Visite es.Medicare.gov/coverage/pressure-reducing-support-surfaces para más información.

¿Cómo sabré si se aprueba mi solicitud de autorización previa?

Medicare enviará una carta de decisión a su proveedor de Equipo Médico Duradero, y luego su proveedor podrá enviarle una carta de decisión. También puede pedirle a su proveedor una carta de decisión o llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

¿Por qué fue denegada mi autorización previa?

Su autorización previa puede ser denegada y Medicare puede negarse a pagar su parte del costo si:

- Medicare no obtiene toda la información necesaria para tomar una decisión.
- Medicare considera que usted no necesita médicamente una superficie de apoyo para reducir la presión.

Si Medicare necesita más información, su proveedor de Equipos Médicos Duraderos puede volver a enviar su solicitud de autorización previa. Si se deniega su solicitud de una superficie de apoyo para aliviar la presión porque Medicare no aprobó la autorización previa, puede apelar la decisión. Una apelación es la acción que puede tomar si no está de acuerdo con una decisión de cobertura o pago de Medicare o de su plan de Medicare. Para obtener más información sobre el proceso de apelaciones, visite es.Medicare.gov/claims-appeals/how-do-i-file-an-appeal.



Medicare

Usted tiene derecho a obtener información de Medicare en un formato accesible, como letra grande, braille o audio. También tiene derecho a presentar una queja si siente que ha sido discriminado. Visite es.medicare.gov/about-us/accessibility-nondiscrimination-notice o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para más información. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Este producto fue financiado con dinero de los contribuyentes de los Estados Unidos.